INTERNACIONALIZACIÓN DE PYMES

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

PRÉSTAMO BID 2239/OC-AR

www.proargentina.gob.ar/bid2239/

bid2239-oc-ar@mecon.gob.ar

INSTRUMENTOS DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE PYMES

El Programa de Promoción de Exportaciones de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Nación, apoya la Internacionalización de las PyMEs argentinas a través de **Aportes No Reembolsables** (no deben ser devueltos por la empresa) de hasta el **60%** del costo total del Plan de Negocios y con un tope dinerario de **hasta U$D 75.000.-**

SE FINANCIA

- ✓ Servicios profesionales de asistencia técnica y capacitación
- ✓ Planificación estratégica,
- ✓ Diseño de productos
- ✓ Incorporación de sistemas de información (costos – ventas)
- ✓ Diseño organizacional
- ✓ Consultoría externa especializada
- ✓ Promoción comercial en el exterior
- ✓ Imagen corporativa,
- ✓ Estudios de mercado
- ✓ Participación en el exterior
- ✓ Envío de muestras
- ✓ Traducciones

REQUISITOS

Las PyMEs que cumplan con los siguientes requisitos mínimos:

- ✓ Ser una empresa privada
- ✓ No estar vinculadas o controladas por empresas o grupos económicos nacionales o extranjeros.
- ✓ Pertenecer al segmento de las PYMES de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 25.300 y sus posteriores modificaciones
- ✓ Estar operando durante el último año (12 meses)
- ✓ No haber arrojado pérdidas los últimos tres años
- ✓ No poseer deudas fiscales ni previsionales exigibles
- ✓ Tener patrimonio neto positivo.
- ✓ Poseer N° de registro exportador

IMPORTES MÁXIMOS A FINANCIAR POR SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

SDE	ANR hasta
Asistencia técnica	US$ 40.000
Capacitación	US$ 15.000
Misiones tecnológicas	US$ 10.000
Consultoría externa especializada	US$ 8.000
Misiones comerciales	US$ 15.000
Desarrollo de mercados	US$ 30.000

CONTACTO

bid2239-oc-ar@mecon.gob.ar

Teléfonos:
(011) 4349-3891 / 3302 / 3325